

Planes de evitación de capturas y descartes (CDAP) para la zona CIEM VI – Documento de discusión para la formulación de un plan experimental piloto

Autor: Dominic Rihan, BIM, Irlanda

1 Antecedentes

Sin duda la mejor manera de contribuir a la reconstrucción de los stocks de bacalao es no pescarlo en primer lugar - o al menos minimizar sus capturas a los niveles más bajos posibles. Es evidente, sin embargo, que las regulaciones actuales no han podido lograr esto y no han reducido de forma efectiva la mortalidad de bacalao por pesca a niveles aceptables. Hay por lo tanto una necesidad de considerar nuevas filosofías y enfoques para la implantación y puesta en práctica y pasar de:

- Una gestión prescriptiva a una gestión de adaptación.
- De una gestión de crisis a una gestión estratégica positiva.
- De una gestión compleja « *de arriba hacia abajo* » a una gestión liderada por la pesquería que tenga unos límites y metas bien definidos y que obtenga reducciones reales en cuanto a tasas de mortalidad del bacalao. Las medidas de gestión deberán tener en cuenta las condiciones locales y basarse en metas claramente definidas que permitan una cierta flexibilidad del sector a la hora de adoptar las medidas adaptadas a una pesquería específica.

Una buena analogía la constituyen las normativas medioambientales en las que las industrias disponen de unos límites máximos en cuanto a emisiones y se les requiere documentar y demostrar que las emisiones se mantengan dentro de esos límites. La normativa en este caso define los resultados pero no los medios para alcanzar esos resultados; éstos serán responsabilidad de la industria. Así pues, los resultados u objetivos similares basados en un sistema de gestión para las pesquerías en el cual la carga de la prueba se invierte de los reguladores hacia el sector a la hora de ejecutar, documentar y demostrar a la sociedad en su conjunto su funcionamiento parece ser una opción atractiva. No obstante, este sistema, para ser eficaz, requerirá de un importante y extenso proceso de supervisión así como de un sistema de penalizaciones fiscales adecuado.

El CCR-ANOC propone que la recuperación del bacalao podría lograrse mediante la adopción de una estrategia de gestión alternativa utilizando un enfoque basado en objetivos y desarrollando un estudio piloto experimental para las pesquerías demersales del área VI. El nivel actual de tamaño de los stocks del bacalao en el área VI es tal que incluso niveles bajos de retiro de capturas (desembarques y descartes) causan una mortalidad de pesca significativa, que impide la recuperación del stock. En el marco del plan piloto propuesto, el sistema de gestión se centraría en la evitación de pesquerías dirigidas al bacalao y a una considerable reducción en las capturas de bacalao como captura accesoria o incidental. Esto se podía lograr con una combinación de medidas tales como vedas espacio-temporales, modificaciones técnicas de las artes y amarres voluntarios temporales la flota. El objetivo general del plan sería reducir las capturas de bacalao a unos niveles tan bajos como sean prácticamente posibles y ciertamente por debajo de los TAC anuales. En última instancia, para que este sistema sea aceptable por los reguladores, las reducciones absolutas en cifras de mortalidad de bacalao deberían estar al menos (y preferiblemente más elevadas) en torno al esfuerzo restrictivo actual.

El plan debe asimismo asegurar que no produzca efectos perjudiciales (como una mayor mortalidad por pesca o un aumento de los descartes) sobre otros stocks que se pescan de forma no sostenible y que deberían intentar ayudar no sólo a evitar las capturas de bacalao sino también a reducir los descartes.

Este documento perfila una propuesta para la formulación de un plan piloto de gestión designado en este documento como Plan de Evitación de Capturas y Descartes de Bacalao (CDAP en sus siglas en inglés). El plan trazado es específico para el área VIa, dada la situación de alto riesgo de los stocks de bacalao en esta zona, pero está redactado de tal modo que podría servir como modelo o plantilla para el desarrollo de planes similares en otras áreas. Este enfoque se ha diseñado para que sea consistente con los objetivos del programa de recuperación del bacalao; la iniciativa de la Comisión en materia de descartes; y la necesidad general de mejorar la selectividad de las artes de pesca.

2 Definición de las Flotas

Hay una multiplicidad de pesquerías en la zona VIa pero la flota arrastrera es considerada como la que provoca un mayor impacto en los stocks de bacalao y/o ha informado de problemas de descartes. Por tanto, las pesquerías de arrastre en la zona serán el objeto del presente estudio piloto.

La mayoría de las pesquerías de redes demersales de arrastre de puertas en el área VIa son pesquerías mixtas con una variedad de especies explotadas conjuntamente en diferentes combinaciones en diversas pesquerías. La mayoría de los buques son arrastreros escoceses locales, pero también arrastreros de Irlanda, Irlanda del Norte, Inglaterra, Francia, y Alemania. Existe un alto grado de solapamiento entre pesquerías con buques que faenan en diferentes pesquerías con diferentes artes de arrastre. Aún así, el Grupo de Trabajo WGNSSDS del CIEM ha identificado a grandes rasgos las cuatro flotas arrastreras siguientes (véase el cuadro 1):

- Flota arrastrera de puertas de peces redondos que se dirige al bacalao, eglefino, merlán con capturas accesorias de carbonero, calamar, y rayas.
- Flota arrastrera demersal mixta que se dirige al rape, gallo, merluza, *Cigala* (Stanton, al oeste del Cabo de Barra), eglefino, merlan, lenguado (bahía de Donegal, Broadhaven Stags), maruca.
- Pesquería dirigida a la *Cigala* en el Clyde y Minches con capturas accesorias de merlán, eglefino, bacalao y carbonero.
- Pesquería de la plataforma continental de carbonero y/o especies de aguas profundas con capturas accesorias de rape, gallo y merluza.

En gran parte, la pesquería de peces redondos en la división VIa es una extensión de la pesquería similar existente en el Mar del Norte, lo que ocurre principalmente en zonas de altura al norte y oeste de las Hébridas y al norte de Irlanda. Bacalao, eglefino y merlán forman las capturas predominantes de estos buques, aunque pueda haber capturas accesorias importantes de otras especies, notablemente carbonero, calamar y rape. Parte de esta flota arrastrera se ha diversificado hacia una pesquería de rape que se ha expandido hacia una zona de aguas más profundas al norte de Escocia. Había una pesquería tradicional de bacalao más allá de la costa de Greencastle al norte de Donegal pero esencialmente se ha convertido en una pesquería mixta durante estos últimos años con un mayor énfasis en especies tales como el calamar, la raya y otras especies mixtas de peces planos. Paralelamente, la importancia de los arrastreros escoceses dirigidos al eglefino principalmente ha disminuido en estos últimos años ya que muchos de estos buques han cambiado su actividad hacia otros tipos de arrastre en pareja o han sido desguazados. Este segmento de flota tiene un impacto medio-alto en la mortalidad del bacalao.

Este documento ha sido concebido con el fin de fomentar el debate y la discusión y no refleja las opiniones de Bord Iascaigh Mhara (VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS)

La flota demersal mixta incorpora una gran cantidad de buques, sobre todo escoceses e irlandeses, que se dirigen al rape, gallo y merluza esencialmente a lo largo de la plataforma continental al norte y oeste de las Hébridas, oeste de Achill, bancos de Stanton y zonas costeras de la bahía de Donegal y Broadhaven Stags.

Durante los últimos años, los buques irlandeses también han estado apuntando a la *Cigala*, principalmente en los bancos de Stanton y más al norte de Barra Head, aunque las capturas de *Cigala* sean de carácter esporádico y estacional. Esta flota también tiene un impacto medio-alto en cuanto a la mortalidad del bacalao aunque ésta depende de la zona explotada.

Cerca de 200 barcos arrastreros escoceses, así como buques de Irlanda del Norte participan en la pesquería de *Cigala* en los bancos de bajura en Minches y Clyde. Estos buques *cigaleros* también desembarcan cantidades más pequeñas de eglefino, bacalao, merlán, y pequeños carboneros, pero se ha divulgado que descartan grandes cantidades de merlan y besugo. Estos buques tienen un impacto bajo en los stock de bacalao, aunque puedan descartar juveniles de bacalao.

La pesquería para el carbonero esencialmente se da en la plataforma continental al oeste y noroeste de Escocia y es realizada por barcos arrastreros franceses de aguas profundas aunque el número de estos buques haya disminuido en estos últimos años. Estos buques también se dirigen a especies de aguas profundas, particularmente granadero y pez sable negro con capturas accesorias de rape, gallo y merluza. Varios de los buques escoceses más grandes también pescan en esta zona aunque allí la composición de capturas tiende a ser más “mixta”. Estos buques tienen un impacto medio-bajo en los stocks de bacalao de nuevo dependiendo de la zona y de la profundidad de pesca.

Descripción de la pesquería	Área	Intervalo del tamaño de malla	Estado miembro	Número de buques	Especies Principales/Especies Mixtas
Roundfish	Hebrides del norte y del oeste, costa de Donegal	100-120m m	Irlanda, Reino Unido (Escocia)	¿??	Eglefinos, merláns, bacalao. Capturas accesorias de rape, calamar, carbonero
<i>Cigala</i>	Minch y Clyde	70-99m m	Irlanda, Reino Unido (Escocia y N. Irlanda),	200 (??)	Capturas accesorias de <i>Cigala</i> , eglefino y merlán
Demersal Mixta	Stanton, al oeste de Hebrides, bahía de Donegal, Stags de Broadhaven, Achill	80 - 100m m	Irlanda, Reino Unido (Escocia)	¿??	Rape, gallo, merluza. Capturas accesorias de <i>Cigala</i> , carbonero, eglefino, merlán, lenguado
Carboneros	Plataforma continental	110-120m m	Francia, Reino Unido (Escocia), Alemania	¿??	Carboneros y especies profundas, capturas accesorias: rape, merluza, gallo

Cuadro 1: Resumen de los segmentos principales de la flota en la Zona VIa

Desembarques de bacalao en la División VIa por país para 2004, 2005 y 2006 se dan en el cuadro 2.

País	2004	2005	2006
Francia	91	79	101
Irlanda	34	28	18
Noruega	10	0	30
Reino Unido	413	403	332
Otros	2	0	2.8
Desembarques totales	596	510	484

Desembarques de bacalao del cuadro 2 en área VI

Pregunta: ¿Están las flotas adecuadamente definidas?

Pregunta: ¿Existen otros segmentos de flota que deberían ser incluidos p. ej. otras artes?

Pregunta: ¿Se requiere una labor de « auditoría de las pesquerías » en primer lugar con el fin de definir mejor las mismas?

3 Consulta y Proceso de Selección

Para formular y consensuar un plan de evitación de capturas y descartes de bacalao (CDAP) para los buques afectados se requiere realizar los pasos siguientes:

- 1) Formación de un grupo de revisión independiente que incluya a científicos, miembros del CCR-ANOC y a reguladores y gestores de pesquerías para que supervisen el proceso.
- 2) Una convocatoria general para la participación y las expresiones de interés de los buques que pescan en la zona VI, realizada conjuntamente por el CCR-ANOC y las Organizaciones de Productores.
- 3) Formulación, clasificación de las flotas y acuerdo sobre las metas y objetivos que deben ser alcanzados por el grupo de revisión independiente utilizando las pautas generales detalladas en el apartado 4. Estos planes tendrían que ser genéricos antes que basados individualmente en cada buque, ya que los planes individuales serían imposibles de hacer cumplir o de evaluar científicamente.
- 4) Selección de buques elegibles en base a cinco criterios principales:
 - a) Nivel de actividad en la zona VI (mínimo del 50% del esfuerzo pesquero total en 2006 y 2007)
 - b) Pesquería.
 - c) Tipo de artes utilizadas.
 - d) Desembarques del bacalao.
 - e) Nivel de descartes (aunque los datos sobre descartes pueden no ofrecer un nivel de fiabilidad suficiente como para permitir una valoración adecuada)
- 5) Ratificación de estos planes por parte de la UE y las administraciones nacionales.
- 6) Oferta formal para participar en este esquema detallando objetivos, informando sobre las obligaciones y posibles penalizaciones por incumplimiento. (Se pueden exigir derogaciones efectuadas por los órganos competentes de cada Estado miembro para llevar a cabo el proyecto piloto si las metas acordadas colisionan con los planes de gestión nacionales).

Pregunta: ¿Son los planes individuales para cada buque realistas o deberían los buques que trabajan en las pesquerías con más o menos las mismas especies objetivo ser agrupados conjuntamente?

Pregunta: ¿Cuál debería ser el nivel de implicación de la UE y las administraciones nacionales ser en el procedimiento de consulta y selección?

Pregunta: ¿Quién debe ratificar el plan?

Pregunta: ¿Qué nivel de esfuerzo se debería requerir para los buques individuales que faenan en la zona VIa para que sean elegibles para participar en este esquema (ej.. el 50%)?

4. Formulación y fijación de metas

Para los propósitos del plan piloto CDAP, se propone poner en marcha el proyecto inicialmente durante un período de doce meses, dividido en períodos de gestión mensuales. El grupo de revisión independiente, según lo indicado en el apartado 3, procedería a la formulación y fijación de las metas. Para iniciar la discusión, sin embargo, se presentan a continuación un esquema o guión sobre cómo formular este sistema así como un esbozo de metas indicativas.

Clasificación de la flota

El primer paso para el grupo de revisión sería dividir las flotas identificadas en el apartado 2 en 4 categorías basadas en los desembarques registrados de bacalao y también en el nivel indicativo de descartes registrado en las pesquerías. Los datos provenientes del diario de pesca, SLB y muestreo de descartes en 2006 y 2007 formarían la base sobre la que se sustentaría este análisis. Las categorías sugeridas son las siguientes:

Buques con alto grado de impacto para el bacalao

> 5 toneladas de desembarques de bacalao en VIa.

Punto de partida (para buques sin CDAP): total de 96 días sin que excedan de 8 días por período o intervalo de gestión

CDAP: 216 días para los buques adscritos al plan CDAP sin que excedan de 18 días por período de gestión

Buques con un grado de impacto medio para el bacalao

1-5 toneladas de desembarques de bacalao en VIa.

Punto de partida (para buques sin CDAP): 144 días totales sin que excedan de 12 días por período de gestión

CDAP: 216 días para los buques adscritos al plan CDAP sin que puedan exceder de 18 días por período de gestión

Buques con un grado de impacto bajo para el bacalao

< 1 tonelada de desembarques de bacalao en VIa.

Punto de partida (para buques sin CDAP): 180 días totales sin que excedan de 15 días por período de gestión

CDAP: 216 días para los buques adscritos al plan CDAP sin que excedan de 18 días por período de gestión.

Este documento ha sido concebido con el fin de fomentar el debate y la discusión y no refleja las opiniones de Bord lascaigh Mhara (VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS)

Objetivo – Capturas de bacalao

Buques con un grado de impacto alto y medio para el bacalao

Capturas (desembarques + descartes) no superiores a 1 tonelada de bacalao por período de gestión o no superior a 10 toneladas en cualquier período de doce meses.

Buques con un grado de impacto bajo para el bacalao

No más de 1 tonelada de bacalao (desembarques + descartes) por período de la gestión o no más de 5 toneladas en cualquier período de doce meses.

Se requerirá a todos los buques participantes a desembarcar todo el bacalao con independencia del tamaño.

Objetivo – Descartes

Todos los buques

En cualquier período de observación de 24 horas o en base a la inspección por parte de un buque de Protección de las Pesquerías, no se permitirá que en más de 2 lances se realicen descartes de especies en cuota por un peso superior a 20 kilos por cada 100 kilogramos de capturas comerciales de especies con cuota (equivalente a 1 caja de cada 5 o el 20%)

Si un buque incumple este objetivo o la información procedente de un buque de referencia muestra un alto porcentaje de descartes en la zona adyacente, en ese caso se requerirá al buque que salga de esa zona de acuerdo con las pautas descritas en el apartado 5 a continuación.

Dada la necesidad de realizar muestreos de capturas para medir la tasa de descartes, los objetivos de descartes se fijarán sobre la base de estos muestreos pero se verificarán de forma cruzada con las capturas observadas en los buques de referencia según lo descrito en el apartado 6.

Pregunta: ¿Con excepción de las fuentes de datos obvias, existe otra información que podría ser considerada a la hora de categorizar los buques?

Pregunta: ¿Son los períodos mensuales de gestión apropiados?

Pregunta: ¿Son los datos disponibles de un grado de resolución suficiente como para permitir que el grupo independiente de expertos pueda categorizar flotas y buques individuales?

Pregunta: ¿Estos objetivos estarían en conflicto con los sistemas de gestión de cuotas actuales de los Estados miembros?

Pregunta: ¿Son los objetivos para el bacalao realistas?

Pregunta: ¿Necesita haber disposiciones específicas para buques en caso de que tengan una « buena » marea accidental de capturas de bacalao superior a los objetivos previstos para ese período de gestión?

Pregunta: ¿Son los objetivos de descartes realistas?

Pregunta: ¿Pueden las tasas de descartes ser fácilmente muestreadas y estimadas y, lo que es más importante, que se hagan cumplir de manera efectiva como para ser significativas?

5. Herramientas disponibles

En aras de lograr los objetivos establecidos para el CDAP, se han identificado dos herramientas principales que se subrayan a continuación :

Selectividad de las artes

Los avances técnicos con capacidad para lograr que las artes de pesca sean más selectivas no se han visto acompañados por una estructura institucional que estimule la aplicación de tales artes. Mediante una mayor especificación o concreción y llegando a un acuerdo en cuanto a los resultados a obtener (bajos índices de capturas de bacalao y reducción de descartes), la experiencia y el conocimiento de los pescadores se dirigirá a encontrar maneras de mejorar la selectividad de dichas artes. El aumento de oportunidades de pesca en términos de esfuerzo y el mayor grado de flexibilidad que admite el CDAP proporcionan una fuerte motivación para que los pescadores pesquen de forma selectiva.

Aparte del mero aumento del tamaño de malla del copo, existen otras modificaciones de artes de artes y dispositivos de selectividad que se pueden utilizar para mejorar la selectividad dependiendo de la composición de capturas y del diseño de las artes. En lugar de especificar qué modificaciones debe adoptar cada buque bajo el sistema CDAP, los tecnólogos de artes aconsejarían a los pescadores cuáles son las opciones disponibles y más adecuadas a sus circunstancias y facilitarían su correcto montaje e instalación. Sería asimismo deseable que se realizase una monitorización inicial en el mar para asegurarse de que se alcancen los resultados esperados.

Medidas de Evitación espaciales/temporales

La introducción de un sistema de vedas voluntarias en tiempo real de tipo espacial y temporal potencialmente otorgaría a los buques participantes en el CDAP disponer de medios eficaces de proteger las concentraciones de bacalao y también aquellas zonas con un alto nivel de descartes. El Ejecutivo Escocés ha introducido un sistema de vedas en tiempo real en el Mar del Norte sobre una base voluntaria y los resultados iniciales parecen buenos. En este sistema un baremo mínimo de 60 bacalaos de tamaño insuficiente por cada hora de actividad pesquera se utiliza como indicador para reflejar una alta abundancia de los mismos, y si se obtienen 3 resultados positivos durante el muestreo (es decir, por encima de 60 bacalaos por hora) dentro de un período de 48 horas, entonces se procederá a cerrar un área de 15 millas cuadradas de forma voluntaria para un período fijo de 21 días. Estas vedas o cierres serán notificadas por el Ejecutivo Escocés a otras Administraciones del Reino Unido así como a otros Estados Miembros, y se anima a todos los buques a que observen y cumplan con esta medida.

Se sugiere que este tipo de enfoque podría adoptarse en la formulación de un CDAP adaptado a satisfacer las necesidades específicas de un buque individual y ligado íntimamente a la actividad de la flota de la referencia descrita en el Apartado 6. Los argumentos esgrimidos para proceder a un cierre voluntario de una zona deberían estar claramente definidos. Además, basándose en los datos biológicos existentes apoyados o complementados con el conocimiento de los pescadores, estos cierres voluntarios se podrían trasladar a otras zonas que en determinados períodos del año se conoce que existen altas concentraciones de bacalao o altos porcentajes de descartes. Una condición previa del CDAP sería que los buques participantes respetasen estos cierres voluntarios y esto sería supervisado vía SLB para verificar su cumplimiento.

Otras opciones

Además de la adopción de artes selectivas y de un sistema de cierres voluntarios o de la evitación voluntaria de áreas de « alto riesgo », también podrían utilizarse otras opciones para lograr mantener estos objetivos definidos para las pesquerías.

Los buques podrían ser amarrados voluntariamente por períodos temporales, trasladarse a otra pesquería que no tenga impacto en bacalao o simplemente salir de la zona VIa de manera conjunta si legalmente pueden hacerlo. Para detener a aquellos buques que constantemente oscilan y se mueven dentro y fuera de la zona, sin embargo, debería establecerse una disposición en los propios términos del CDAP de tal modo que si un buque sale de la zona no pueda volver a la misma durante el resto del período de gestión de 12 meses.

Pregunta: ¿Necesitamos especificar qué opciones de artes selectivas existen?

Pregunta: ¿Puede adaptarse el sistema escocés para cumplir los requisitos del CDAP o se trata de dos cosas diferentes?

Pregunta: ¿Debería realizarse la designación y el evitamiento de zonas de veda sobre la base de buques individuales, es decir, uno decide lo que hace de manera individual pero no se preocupa necesariamente de lo que hace el resto?

Pregunta: ¿Hay otras opciones?

6. Verificación, validación y supervisión

Para que el enfoque de CDAP funcione, es esencial una constante verificación, validación y monitorización para convencer a los legisladores, gestores y a las agencias de control y aplicación de las normas de que un sistema basado en objetivos puede ser también consistente y transparente. La carga de la prueba debe ser soportada en última instancia en los pescadores y la responsabilidad debe recaer también en ellos para que pueda demostrarse su cumplimiento de forma regular. Es también importante recalcar que las capturas = desembarques + descartes (no sólo desembarques) debe ser la base sobre la que se asiente este sistema para que sea eficaz, y un objetivo principal el que su supervisión se pueda realizar de forma fidedigna.

Se identifican las siguientes herramientas como apropiadas :

- 1) VMS/SLB: Todos los buques adscritos al CDAP, con independencia de su tamaño, deben tener un sistema de funcionamiento de SLB instalado. Se podría considerar la posibilidad de aumentar la frecuencia de la transmisión para los buques de CDAP.
- 2) Control en puertos: Los buques participantes deben comprometerse a informar dentro de las 4 horas previas al desembarque (según las regulaciones actuales de esfuerzo, se requiere el aviso para desembarcar más de 1 tonelada de bacalao), aunque en este caso deba realizarse de todos modos sin importar el volumen de capturas de bacalao a bordo.
- 3) Capturas de bacalao: Todos los buques participantes se deben comprometer a desembarcar todo el bacalao con independencia de su tamaño. Esto requerirá una derogación de regulaciones actuales pero estaría en sintonía con las iniciativas de la UE en materia de descartes. Potencialmente esto se podría ampliar para incluir a todos los buques.
- 4) Observadores: La supervisión mediante programas de observadores es esencial como un medio independiente de determinar si un buque o una flota incumplen los niveles fijados como objetivo en lugar de cumplirlo mediante el descarte de bacalao por encima de esos niveles.

Este documento ha sido concebido con el fin de fomentar el debate y la discusión y no refleja las opiniones de Bord lascaigh Mhara (VERSIÓN ORIGINAL EN INGLÉS)

Una cobertura total de estos buques por parte de los observadores sería deseable, pero en la práctica esto no es factible (a menos que haya pocos buques) Así, un programa parcial de observadores es la única alternativa realista. Un requisito sugerido para los buques adscritos al CDAP sería el de llevar a un observador a bordo durante al menos cada cuarto período de gestión y durante no menos de 4 viajes que sumen 16 días sobre el período piloto de doce meses.

En base a los puntos arriba referidos, sin embargo, está claro que el rol de los observadores deberá cambiar de naturaleza de forma inevitable. En la situación actual, los observadores se embarcan sobre una base de buena voluntad y su función es de supervisión puramente biológica con vistas a hacer una estimación del nivel de descartes. Bajo programa de evitación de capturas, los observadores deberán adoptar un doble rol de supervisión y control adicional. Aunque esto no debería plantear problemas en un principio, es algo que necesita ser estudiado y debatido con las agencias de control y de aplicación así como los institutos nacionales que actualmente desarrollan los programas de observadores. **La disponibilidad, el coste y el rol de los observadores pueden ser obstáculos potenciales para un efectivo y satisfactorio funcionamiento del CDAP.**

- 5) Auto-muestreo: Además del consenso en la cobertura por parte de observadores, todos los buques participantes se comprometerían a realizar un cierto grado de auto-muestreo, mediante el registro de captura sobre una base « lance por lance » y suministrando muestras de descartes procedentes de campañas designadas a intervalos regulares. Para ello, se requerirá una derogación para los buques que desembaquen muestras de descartes que pueden contener pescados de tamaño inferior a la talla mínima. **De nuevo la disponibilidad y el coste de los programas de auto-muestreo son obstáculos potenciales para el funcionamiento adecuado del CDAP.**
- 6) Flota de la referencia: Puesto que un programa parcial de observación es la única opción realista pero proporciona sólo una cobertura limitada, un sistema de flota de referencia similar a los existentes en Noruega y Alaska sería esencial para completar y suplementar el programa de observación. Esta flota de referencia incluiría a aquellos buques representativos de las distintas flotas identificadas en la sección 2 e incluiría una combinación de buques adscritos al CDAP y de buques no adscritos al CDAP. El rol de los buques de la referencia sería el de proporcionar información de capturas en tiempo real en las zonas de pesca y señalar e informar sobre las zonas con un alto índice de capturas y descartes de bacalao. Cuando se identifica un área esta información sería divulgada en reciprocidad a los buques próximos y también a las autoridades de control. Para que el CDAP opere correctamente **todos** los buques participantes tendrían que convenir que las capturas y descartes de bacalao de los buques observados (buques de referencia) son representativos de la totalidad de la flota que faena en esa zona y puede ser utilizada con un propósito de gestión. Para el sistema, un nivel de capturas elevado consistente por parte de los buques de referencia debería poner en marcha el cierre total de una zona. Los datos de capturas facilitados por los buques de referencia también serían utilizados para verificar las capturas de forma cruzada y comparativo en relación con los datos de capturas declarados por un buque adscrito al CDAP que trabaje en una zona vecina. Se podría incluso añadir potencialmente un requisito por escrito en el plan que estableciese que si las capturas de un buque de referencia difiriesen de manera significativa, ese buque adscrito al CDAP no podría volver al mar sin tener un observador a bordo. **El recurso de los buques de la referencia se antoja esencial para el sistema pero su status y el número de buques necesitan ser adecuadamente considerados. Este tipo de buques deben tener una cobertura de observadores del 100% por lo que en la práctica su número será obviamente pequeño.**
- 7) Diarios de pesca electrónicos: El CDAP parece una oportunidad ideal de probar el sistema electrónico de diarios de pesca y proporcionaría simultáneamente otra herramienta de supervisión. Esto se sugiere como requisito para los buques que participen en el CDAP.

En resumen, un buque participante estaría sujeto al procedimiento de verificación y supervisión siguiente:

- Al menos 16 días de cobertura de observadores;
- Monitorizado por SLB / diarios de pesca electrónicos en el mar;
- Desembarques supervisados en tierra con el requisito de dar noticia con 4 horas de preaviso antes del desembarque;
- Proporcionar los registros de capturas y los muestreos de descartes;
- Desembarcar todo el bacalao;
- Tener referencias cruzadas de las capturas en relación con la flota de referencia.

Pregunta: ¿Cuál podría ser un nivel realista de cobertura de observadores?

Pregunta: ¿Pueden los observadores tener un rol de control y de aplicación de forma legal como sucede en la zona NAFO?

Pregunta: ¿Quién paga observadores adicionales si éstos son requeridos para el plan piloto y en el futuro?

Pregunta: ¿Es la utilización de buques de referencia realista?

Pregunta: ¿El uso de diarios de operación electrónicos haría el sistema más consistente?

7. Penalizaciones/ sanciones por incumplimiento

Se proponen las siguientes sanciones por incumplimiento de los buques que participan en el plan piloto CDAP:

- 1) Incumplimiento de los objetivos de bacalao en cualquier período de gestión : Amarre obligatorio de 8 días en el período siguiente de gestión.
- 2) Incumplimiento de los objetivos de bacalao en períodos de gestión posteriores: Expulsión inmediata del sistema y exclusión de pesca en la zona VIa para el resto del período de gestión de doce meses.
- 3) Al alcanzar el volumen objetivo de capturas anual de bacalao: Exclusión de pesca en la zona VIa para el resto de los 12 meses del período de gestión pero el buque estará autorizado para desplazarse a otra zona si sucede durante el período de gestión 1-10 o amarre para el resto del año si sucede en los períodos de gestión 11-12.
- 4) Incumplimiento del volumen de descartes objetivo durante cualquier período de gestión: salir de la zona con carácter inmediato. Los buques deberían también alejarse de esa zona en función de la información sobre altos niveles de descartes que pueda proporcionar un buque de referencia próximo.
- 5) Incumplimiento de las condiciones de verificación y supervisión: Expulsión inmediata del sistema y exclusión de pescar en la zona VIa para el resto de los doce meses del período de gestión.
- 6) Incumplimiento de otras regulaciones, por ejemplo diarios de pesca, obligación de informar, o medidas técnicas : Expulsión inmediata del sistema.

En todos los casos, la asignación anual total de días para el buque incumplidor se verá reducida por el número de días impuestos como sanción para el mismo.

Cuando un buque se enfrenta a una expulsión del esquema, y no tiene derechos en otras áreas, le será asignado el número de días en base al punto de partida para la categoría de buques no participantes en el CDAP con alto impacto sobre el bacalao (es decir, de 96 días) a prorrata en relación con el número de períodos de gestión remanentes en el período de gestión global de 12 meses.

Pregunta: ¿Son estas sanciones demasiado rigurosas y limitarían la participación efectiva en el esquema?

Pregunta: ¿Tales sanciones entrarían en conflicto con la legislación nacional?

Pregunta: ¿Pueden las agencias de control y aplicación hacer cumplir estas sanciones o esto crearía una carga administrativa adicional importante?

Pregunta: ¿Es injusto excluir a los buques de una zona en su totalidad si poseen derechos legítimos de cuota para otras especies distintas del bacalao?

8. Proceso de Revisión

Al final del período piloto el grupo independiente elaborará, conjuntamente con representantes de las agencias del control y aplicación de las normas una revisión completa del CDAP en base a lo siguiente:

- Cuál fue el comportamiento de los buques de CDAP ?
- Hubo diferencias en la información proporcionada cuando un observador no estaba presente?
- Qué medidas se tomaron para evitar las capturas de bacalao y para reducir los descartes?
- Supone la adopción del CDAP una amenaza para la viabilidad económica?
- Cuál fue el grado de reacción de los buques (eficacia, rapidez)?
- Fue la reacción de los pescadores al sistema mejor o peor que el actual sistema existente (basado en el cumplimiento)?
- En que medida resulta fácil controlar este plan y hacerlo cumplir?
- Mejoró la información de las pesquerías recibida por los buques participantes la calidad de la información en términos de gestión del stock?